

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.083

Lunes 24 de Febrero de 2025

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2615049

EXTRACTO

ENRIQUE ORTIZ SCHINDLER, Notario Público Titular de Talca, con oficio en calle 1 Sur N° 898, Talca, certifica: por escritura de hoy, a 10 de febrero de 2025, ante mí, don JUAN PABLO BRAVO RETAMAL, chileno, divorciado, abogado, cédula nacional de identidad número 11.893.265-k, domiciliado en calle 1 Norte número 880, oficina 7, Talca, en representación de LUIS CIGERIO BRAVO ROJAS, chileno, viudo, empresario, C.I. 7.737.631-3, domiciliado en Parque Universitario, calle 3 norte número 3583, Talca; MARÍA ANGÉLICA VILLARROEL GUTIERREZ, chilena, viuda, Pedagoga en Español, C.I. 7.306.105-9, domiciliada en Loteo Las Acacias parcela 11, Alto Las Cruces, Talca, por sí y en representación de ANGELICA MARÍA BRAVO VILLARROEL, chilena, casada y separada totalmente de bienes, administradora, C.I. 17.496.750-4, domiciliada en calle 32 ½ oriente 1771, Parque Las Rastras, Talca; SANTIAGO FELIPE BRAVO VILLARROEL, chileno, soltero, polímata, C.I. 17.177.376-8, en Loteo Las Acacias parcela 11, Alto Las Cruces, Talca; MARCELO IGNACIO BRAVO VILLARROEL, chileno, soltero, licenciado en música, C.I. 17.177.377-6, en Loteo Las Acacias parcela 11, Alto Las Cruces, Talca; ASCENCIÓN DEL CARMEN BRAVO ROJAS, chilena, viuda, contadora, C.I. 5.683.643-8, domiciliada en camino Las Rastras sin número, Talca, ANGEL FRANCISCO BRAVO ROJAS, chileno, casado, empleado, C.I. 5.256.006-3, domiciliado en Población Aurora de Chile calle 3 Oriente número 0219 esquina 18 sur, Talca; don JUAN CARLOS BRAVO ROJAS, chileno, divorciado, Ingeniero Comercial, C.I. 6.293.075-6, domiciliado en Villa Manuel Larrain Pasaje Uno casa número 2230, Talca; MARÍA CRISTINA BRAVO ROJAS, chilena, soltera, empleada, C.I. 7.167.030-9, domiciliada en calle 4 Oriente número 0284, Talca; doña MARGARITA DEL PILAR BRAVO ROJAS, chilena, comerciante, divorciada, C.I. 7.769.632-6, domiciliada en calle Berta Correa número 1725, block A departamento 401, comuna de Huechuraba; RICARDO IVÁN PÉREZ VIVANCO, chileno, empleado, C.I. 11.321.498-8, casado bajo el régimen de sociedad conyugal y administrador de los bienes propios de su cónyuge CLAUDIA VERÓNICA BRAVO ROJAS, chilena, Parvularia, C.I. 10.108.825-5, ambos domiciliados en Villa Quinto Centenario calle 3 ½ Poniente 17 ½ Sur número 0643, Talca; VALERIA CRISTINA BRAVO AVENDAÑO, chilena, casada y separada totalmente de bienes, Fonoaudióloga, C.I. 16.656.347-k, domiciliada en calle 2 Norte 3495 departamento 418 A, Talca; y, doña MARÍA FRANCISCA BRAVO AVENDAÑO, chilena, empleada, casada y separada totalmente de bienes, C.I. 15.134.570-0, domiciliada en calle 9 ½ Norte C con 36 oriente 3777, Parque las Rastras, Talca, procedió a I) conforme a la ley 19.499 saneó escritura de modificación de la sociedad de responsabilidad limitada denominada "MADERAS BRAVO LIMITADA" con el nombre de fantasía "MADEBRA LTDA.", otorgada por escritura pública de fecha 13 de mayo del año 2016, ante el Notario Público de Talca don Héctor Manuel Ferrada Escobar, repertorio número 1603/2016, inscrita fojas 1289 número 514 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Talca del año 2016. El vicio consistió en que, en la inscripción del Registro de Comercio así como en el extracto publicado en el Diario Oficial, se consigna, por error, que el Capital Social de Maderas Bravo Limitada asciende a \$762.666.722.- en circunstancias que su Capital Social ascendía a la suma de \$4.500.000.-, en atención a que no se ha efectuado ningún aumento de capital. II) Rectificar extracto publicado en el diario Oficial de la escritura pública de fecha 28 de Noviembre del año 2024, otorgada ante el Notario Público de Talca don Enrique Ortiz Schindler, repertorio número 3055/2024, inscrita a fojas 721 vuelta número 492 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Talca del año 2024, que por un error se consigna que el Capital Social de Maderas Bravo Limitada asciende a \$1.300.000.000.- en circunstancias que su Capital Social asciende a la suma de \$4.500.000.-, en atención a que no se ha efectuado ningún aumento de capital. Demás estipulaciones escritura extractada. RUT "MADERAS BRAVO LIMITADA" 79.925.870-6, CAPITAL SOCIAL \$4.500.000.- TALCA, 10 de Febrero de 2025.-

CVE 2615049 | Directora (S): Pamela Urza Sepúlveda
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 | Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

